

EXCESOS EN CANAL ONCE



LA DIRECTORA GANA MÁS QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Alguna razón extraña y desconocida ha provocado una situación *sui generis* en el gobierno federal: Enriqueta Cabrera Cuarón, directora del Canal Once, gana más que la directora del Instituto Politécnico Nacional, gana más que el secretario de Educación Pública y gana más que el presidente Enrique Peña Nieto.

POR **LUIS GUILLERMO HERNÁNDEZ**
@luisghernan

Esta circunstancia, que viola lo establecido en la Constitución, no tiene justificación administrativa alguna. Nadie puede ganar más que sus superiores jerárquicos, pero un puñado de colaboradores de la dirección del Once también se encuentra en esta situación.

“Se trata de un canal pobre con directivos ricos”, dicen trabajadores.

“Es algo que no cabe en la ley”, concluyen especialistas.

Esta es la singular historia de una modesta televisora pública y de un reducido grupo de directivos beneficiados con privilegios extralegales.

Comienza una fría mañana del año 2013, la del 16 de enero, un día después de que el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, anunciara públicamente el nombramiento de Enriqueta Cabrera Cuarón como directora general del Canal Once, la legendaria estación de televisión del Instituto Politécnico Nacional.

Aunque nadie puede confirmar que haya sido el acto inaugural de Enriqueta Cabrera como autoridad del canal estatal de televisión, no hay duda de que adjudicarse a sí misma un contrato millonario, bajo el esquema de “prestación de servicios profesionales”, que le permite ganar por su trabajo más que sus superiores jerárquicos, incluido el presidente de la República, sí fue uno de los primeros.

Un hecho que, desde todos los parámetros legales que rigen el funcionamiento del Canal Once, rebasa lo establecido por la Constitución mexicana y por una buena cantidad de leyes relativas, y roza la ilegalidad.

Porque gracias a ese primer contrato, Cabrera Cuarón obtiene un sueldo de 6 mil pesos diarios, incluidos sábados y domingos, puentes, días de descanso obligatorio y fiestas de guardar. No hay un solo día que no gane eso.

Un acto metaconstitucional, como ayudará a entender más adelante un especialista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, estudioso de la estructura de la administración pública, esa red de instituciones que se mueve para todos nosotros. Y con nuestro dinero.

Seis mil pesos al día, una cantidad que no percibe ninguno de sus superiores dentro de la jerarquía de la administración pública federal: ni Yoloxóchitl Bustamante, la directora general del Instituto Politécnico Nacional; ni Emilio Chuayffet, el secretario de Educación Pública; ni el presidente Enrique Peña Nieto, cuyo ingreso es de casi 4 mil 700 pesos diarios, según los registros oficiales disponibles.

Un salario millonario para la directora de un canal de televisión modesto en presupuesto; salario que, como contaremos, es igualado —e incluso superado en algunos casos— por los de un muy compacto conjunto de directivos de la emisora, todos ellos con ingresos superiores al millón y medio de pesos anuales.

Su historia está en los números, en los datos públicos y vigentes. Aquí está, para quien la quiera conocer.

✱ ✱ ✱

La mañana del 16 de enero es fría en el norponiente de la Ciudad de México. Apenas unos 11 grados, según los registros, y ni siquiera aparece el sol en el Casco de Santo Tomás, la bulliciosa ciudad politécnica donde se ubica, desde marzo de 1959, la estación de televisión estatal.

En uno de los despachos del primer piso del pequeño conjunto de cubículos y foros de televisión, un grupo de empleados atestigua la llegada de Enriqueta Cabrera a su nueva oficina. Saluda a quienes la reconocen. Viste un conjunto de saco y pantalón grises, una blusa de cuello alto en tono bermellón y una mascada de seda con figuras de flores. No porta más adorno que unos aretes perlados. Sonríe.

En uno de los foros ha concluido momentos antes la ceremonia oficial de toma de posesión, donde la directora del Politécnico, la doctora Yoloxóchitl Bustamante, ha dicho:

—Estoy segura de que ustedes, con esa seriedad, honestidad, profesionalismo con que siempre han desempeñado sus funciones, apoyarán esta nueva etapa; apoyarán a Enriqueta y haremos, junto con el Politécnico, del que ustedes forman parte, una nueva etapa... que le dé significado a la transición.

Enriqueta Cabrera pide reunirse con los encargados del área administrativa del canal, a quienes dice, según diversas versiones, que no tiene planeado realizar un cambio muy radical en la estructura vigente.

—Vengo a sumarme a un equipo —le escuchan decir en ese encuentro.

Después le son turnados algunos documentos para su revisión: los estados financieros del canal, las relaciones de colaboradores, las barras programáticas. También algunos contratos.

El primero que firma, según los registros públicos de transparencia gubernamental, es el de una trabajadora del área de edición, encargada de revisar la calidad técnica de los materiales que adquiere, produce y transmite la televisora pública. Ese documento adjudica a la trabajadora casi 150 mil pesos por un año de trabajo. Nada significativo para un canal con presupuesto cercano a los 630 millones de pesos al año.

No tarda en estampar su firma en el segundo: un contrato por 2 millones 200 mil pesos, a nombre de María

Enriqueta Cabrera Cuarón, por el trabajo de planear, organizar y coordinar la administración, operación y control del Canal Once, para producir y transmitir programas educativos, científicos, culturales, deportivos y de orientación social.

Los siguientes documentos del día parecen resaltar la diferencia:

\$80 mil anuales para la telefonista.

\$103 mil al año para el chofer-mensajero.

\$80 mil y algo para un mozo de cocina.

\$102 mil y tantos para un joven utilero.

Trabajadores de una televisora que nace, sin apenas recursos, del genio ingeniero de Alejo Peralta, Walter Buchanan y Eugenio Méndez, la mañana en que transmiten, desde un pequeño estudio improvisado en una esquina del Casco de Santo Tomás, la clase del maestro Vianey Vergara: la inconfundible contundencia de los números. La verdad que habita las matemáticas.

Pero estamos con Enriqueta Cabrera. Apenas es su primer día de trabajo y todavía no aparecen los otros funcionarios privilegiados.

✱ ✱ ✱

Quienes la conocen mejor, destacan de ella tres cualidades esenciales: su amplia (“amplísima”, dijo una cercana y muy antigua amiga) cultura. Su capacidad para devorar conocimiento y aprender o intentar aprender. Y sobre todo su lealtad: “Es una mujer de lealtades permanentes”.

Lo que sea que esto signifique parece ser condición para que Enriqueta Cabrera, una mujer cercana a los 70 años, con un rostro alargado, de labios delgados, porte vertical y mirada como de águila, haya logrado bogar en el océano de la administración pública mexicana, manteniéndose a flote.

Pero es hija de su tiempo. Un tiempo marcado por el priismo, la ignorada cultura de la rendición de cuentas y la certeza de que el puesto es rey. Con toda la carga de claros y oscuros que eso supone.

Así lo entienden los diversos especialistas en medios de comunicación, que leen en su designación como directora del Canal Once un mensaje poco encomiable:

Florence Toussaint, reconocida investigadora de la UNAM, por ejemplo, dice días después del nombramiento de Enriqueta Cabrera, que es “una mujer siempre cercana al poder” y forma parte de la trama tejida por el PRI desde hace más de un sexenio para recuperar el poder.

“Se trata de dos políticos de rango medio adornados con un barniz académico”, define la investigadora a la propia Cabrera y al actual director del Canal 22, Raúl Cremoux.

Hace énfasis en un aspecto que le resulta interesante: el paso de ambos funcionarios por el Canal 34, la emisora pública del Estado de México, donde estrechan lazos con el grupo de políticos que hoy ocupan altos cargos de la administración pública.

Otro conocedor respetado, el investigador Raúl Trejo

Delarbre, va más allá: después de considerar lamentable la poca experiencia en producción audiovisual de la nueva funcionaria, y de resaltar que se trata de un nombramiento de índole político, por la cercanía de Enriqueta Cabrera con la campaña de Peña Nieto, habla de un hecho incontrovertible:

Tanto Cabrera como Cremoux “se han formado en un entorno mediático diferente al que México comienza a escribir hoy”, posiblemente ajenos a los asuntos de vanguardia, como la digitalización.

Y esas consideraciones, las personales y las profesionales, pueden ser significativas para entender a cabalidad lo que ocurre algunos días después de la llegada de Enriqueta Cabrera a la televisora del Politécnico. En cuestión de nombramientos. Y de sueldos.

El primero de éstos lo concreta la mañana del 21 de enero, seis días después de asumir su cargo.

En la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas, un área que no existe como tal en el organigrama

Enriqueta Cabrera es “una mujer siempre cercana al poder”.

Se ha formado “en un entorno mediático diferente al que México comienza a escribir hoy”.

heredado de la administración de Rafael Lugo, su antecesor, y que se conforma restándole responsabilidades a otras áreas, se nombra a Eugenia Pérez Olmos, ex asistente de Cabrera en el Museo Nacional de las Intervenciones.

A un primer contrato anual por medio millón de pesos, para “verificar las solicitudes de convocación (*sic*) de reuniones y citas y organizar la agenda de trabajo”, se añade otro por la misma cantidad casi un mes después.

El documento oficial de registro se etiqueta así: “Objeto de contrato: integrar y difundir los objetivos y estrategias de acción de Canal Once en las áreas que conforman la emisora, coordinar y evaluar las reuniones dirigidas por el titular de la emisora con las diferentes áreas del canal, suplir al titular de la unidad en las representaciones de Canal Once ante las instancias gubernamentales, instituciones públicas y organismos privados, asegurar que las áreas acaten”.

Trabajadores del canal, que solicitaron resguardar su identidad por temor a represalias laborales, explican que Enriqueta Cabrera designó de esta forma a su colaboradora como subdirectora *de facto*, sin que Pérez Olmos pueda acreditar ni experiencia mínima en el manejo de

GRAN FAMILIA.

“Con muchos parientes pobres y unos cuántos ricos”, se quejan trabajadores del canal.



medios electrónicos o en la televisión en particular, ni conocimientos acerca de cómo se maneja una estación de televisión, pública o privada.

No sólo eso. Un par de meses después, en abril de 2013, Pérez Olmos recibe un tercer contrato millonario por sus servicios profesionales.

Según el registro público, le son adjudicados un millón 100 mil pesos más, por un objetivo que, hasta el momento, nadie sabe exactamente de qué se trata: “Implementar medios de comunicación interna y externa, organizar los eventos requeridos, ejecutar el plan de difusión de actividades de la emisora, creación y gestión de relaciones académicas y terceros, al utilizar la experiencia tecnológica o la propiedad intelectual de otros, con la finalidad de desarrollar un nuevo negocio de enfoque multidisciplinario (más allá de las ventas)”.

Con ese tercer contrato, Pérez Olmos no sólo iguala su ingreso con el de la directora del Canal Once, sino que lo supera en casi 2 mil pesos. Poco para la anécdota. Mucho para el trasfondo.

Con su clave de remuneración JC1, que establece un sueldo mensual neto de 123 mil pesos, la prestigiada doctora en Ciencias Yoloxóchitl Bustamante, directora general de una de las más importantes instituciones educativas públicas de América Latina, no alcanza a igualar las percepciones de su subalterna Enriqueta Cabrera, ni las de Eugenia Pérez Olmos.

A la directora del Instituto Politécnico Nacional le haría falta un ingreso extra por casi medio millón de pesos para igualar lo que reciben cualquiera de las dos mujeres que están por debajo de ella en el organigrama jerárquico de la institución educativa.

Pero ni siquiera son casos excepcionales dentro del entramado que dirige al Canal Once.

✱ ✱ ✱

En la pantalla aparece el rostro moreno de una mujer joven, de labios gruesos y facciones mestizas. Es la conductora de noticias Irma Pérez Lince.

—Muy buenas tardes... bienvenida —dice la conductora, hecha sonrisas. Está de perfil ante la cámara que la registra, pero de frente a su interlocutora, quien está sentada al otro extremo de una mesa.

—Bienvenida a su casa —añade, con una risa leve, como si en ese preciso momento cayera en la cuenta de que entrevista a la directora del canal, ni más ni menos—. Oiga, tiene ya 10 meses en esta administración...

—Apenas 10 meses, jejeje, digamos, jejeje —la interrumpe la funcionaria, con un tono suave pero decidido.

—Van los primeros 10... —corrige al vuelo la conductora, nerviosa. Sale al paso de inmediato—. ¿Qué es lo que más le ha gustado del Canal Once?

—Mira, en primer lugar, me he encontrado con un canal donde la gente tiene muy bien puesta la camiseta y muchas ganas de trabajar. Eso es muy importante... o sea, Canal Once es como una gran familia en la que todo mundo está dispuesto a colaborar. Entonces, ha sido muy grato, eeemh, impulsar la producción... o sea, no hay

nadie que diga “¡esto no, esto ya es demasiado trabajo!” —dice la funcionaria. Sonríe. No mira a la cámara, sino a su interlocutora. No titubea.

Cuando el segmento termina, tres hombres jóvenes, que han observado en silencio la escena en una pantalla de computadora, en la mesa de un café, lanzan un silbido largo, cargado de aire: sssssh.

—Una familia con muchos parientes pobres y unos cuántos ricos —precisa uno de ellos, trabajador del canal desde los noventa. Pongamos que del área de ingeniería.

—Las condiciones en el canal no son buenas. Se han denunciado muchas veces —dice otro. Enseña a todos un recorte del periódico *La Jornada*, del año 2011. Una columna en la que ex trabajadores del canal denuncian irregularidades administrativas.

“Los directores generales históricamente han usado el puesto para obtener privilegios económicos, hacer negocios con casas productoras, patrocinadores, incluso para mero lucimiento personal”, dice el texto, firmado por el articulista Jorge Moch.

—Son circunstancias que han permanecido por años. Desde que llegó Julio Di Bella, que fue cuando empezó a decaer... y luego se hizo peor con (Fernando) Sariñana (el cineasta que durante buena parte del calderonismo se hizo cargo del canal) —comenta el trabajador, cuya identidad se resguarda para evitar su despido.

Lo explica así: desde la desincorporación de plazas, alrededor de los noventa, toda la plantilla de trabajadores del canal, del personal de intendencia al talento en pantalla, pasando por los directivos, se rige por un sistema de pago por servicios profesionales.

No son honorarios. Son contratos de servicios específicos por una obra determinada. Muestra un oficio de respuesta a una solicitud de información, emitido el 16 de abril de 2013.

En ese documento, la directora de Asuntos Jurídicos, Nancy Rivero Rosales, anota que el Canal Once no tiene trabajadores “ya que no tiene estructura orgánica autorizada”.

Este esquema de contratación representa para el IPN la posibilidad de no adquirir obligación alguna de carácter laboral, del mismo modo que el profesional que ahí labora no es considerado trabajador.

—Cada director establece los montos de los contratos y cómo los pagan —comenta quien tiene el documento en las manos. Pone otro ejemplo: es el registro en hoja excel de un contrato, el XEIPN-1302-0010, fechado el 16 de febrero del 2013.

En éste, a la directora de Noticias del canal, Gabriela Ortega Rivas, se le asigna un millón 430 mil 513 pesos por realizar las siguientes funciones: “Determinar las características del contenido de los diferentes productos informativos, desarrollados por la Dirección de Noticias, desarrollar y proponer conceptos creativos para el diseño de programas y productos informativos para los espacios noticiosos y establecer la logística que permita llevar a cabo las coberturas noticiosas de los asuntos más relevantes en el ámbito nacional e internacional”.

Este ingreso de casi un millón y medio de pesos, aun-

Los directores del Canal Once “sí tienen poder, y bastante más de lo que la gente cree. Con Enriqueta Cabrera tenemos un canal más social. Revive a Jorge Saldaña, trae a Javier Solórzano... Hay que identificar, más que los privilegios de unos cuantos, su apuesta televisiva”.

que sea superior en 120 mil pesos a lo que recibe Raúl Cremoux, el director del Canal 22 —la otra señal televisiva estatal del gobierno mexicano—, no contraviene los parámetros que se han planteado aquí respecto de la estación politécnica.

Sin embargo, hay un detalle: 15 días antes, el 21 de enero de 2013, la misma funcionaria había recibido un pago por 912 mil pesos, según el contrato XEIPN-1302-0005.

A partir de estos dos registros, es posible determinar que la directora de Noticias del Canal 11, una ex funcionaria media en áreas de comunicación social en el PRI y el gobierno, sin experiencia alguna en la dirección de medios de comunicación electrónicos, sin trayectoria televisiva, obtuvo el año pasado 2 millones 342 mil pesos por su trabajo en el Canal Once.

En términos comparativos, se puede enunciar así: ganó casi 50 mil pesos mensuales más que el Presidente de México.

La primera semana de enero de 2014, casi 20 días después de que el presidente Peña Nieto anunciara un plan de austeridad que reducía en 5 por ciento las percepciones de la burocracia nacional, la directora de Noticias del Canal Once firmó su contrato anual con un aumento de casi 200 mil pesos respecto del año anterior.

No fue la única afortunada.

También fue el caso del director de Administración y Finanzas del canal, José Concepción Reyes Aquino, quien firmó su contrato por un millón 914 mil 841 pesos.

El administrador, “un joven muy trabajador, se la pasa todo el día en los números”, es considerado por diversas fuentes como “el cerebro financiero detrás de todas las transformaciones en el canal”.

Es el único funcionario de primer nivel dentro del Canal Once que ha logrado permanecer bajo cuatro administraciones: la de Julio Di Bella, quien lo llevó al cargo; Fernando Sariñana, Rafael Lugo y Enriqueta Cabrera, quien lo ratificó.

El resto de directores del canal (Nancy Rivero Rosales, directora de Asuntos Jurídicos; Mayolo Reyes Ballesteros, director de Estrategia y Desarrollo; Óscar Baldene-

bro, director de Ingeniería; y Diana Emma Serrano, directora de Mercadotecnia e Imagen) perciben un ingreso anual de un millón 500 mil pesos por su trabajo, cantidad que no aumentó ni un peso este año.

★ ★ ★

¿ Los contratos millonarios de la directora del Canal Once y de sus colaboradores más cercanos son inmorales o son ilegales?

Cuando se lo planteó, José Antonio Fernández, director de la revista *Telemundo* y el Canal100.com, y uno de los conocedores más acreditados de las entrañas de la industria audiovisual mexicana, hace una mueca de desacuerdo.

Dice que la percepción que alcanza el conjunto de directivos del Canal Once, si bien puede ser escandalosa en términos de esquemas de la burocracia mexicana, no puede compararse, de ningún modo, con los márgenes que impone la industria de la televisión, a nivel nacional o mundial: Danny Cohen, director de la BBC TV (British Broadcasting Corporation), la televisora pública más importante del mundo, gana más de 6 y medio millones de pesos al año.

—No es significativo el asunto de las percepciones, porque la televisión tiene sus propias lógicas, que no tienen nada que ver con el Canal Once —explica Fernández, presidente del Festival Pantalla de Cristal, el único en su género en México, en el cual se reconoce a lo mejor de las producciones nacionales.

Ni el presupuesto del Canal Once, cercano a los 640 millones de pesos en 2013, puede compararse con los más de mil millones de dólares que ejerce, por ejemplo, Televisa. Ni con los casi mil millones de dólares de Televisión Azteca.

Los sueldos, mucho menos. El presupuesto del Canal Once equivale a cuatro telenovelas. Y ni siquiera de las del horario estelar de la noche.

—Yo lo analizaría más bien en función de lo que el Canal Once aporta, en cuanto a proyecto televisivo. Es un parámetro más justo. Hay gente muy importante que ha pasado por ahí. Mucha gente buenísima, que no está sólo en los directores, porque cada director ha impuesto su estilo y eso puede ser fatigoso para el canal.

Desde esa perspectiva, Fernández destaca un aspecto significativo: cada director impone su personalidad al canal, a partir de sus propios intereses y perspectivas. Si Alejandra Lajous lo hace un canal más social, Julio Di Bella le dota de una cualidad más juvenil. Si Fernando Sariñana se enfoca en convertirlo en un canal competitivo comercialmente, Rafael Lugo trabaja para consolidar una visión más creativa.

—Los directores del Canal Once sí tienen poder, y bastante más de lo que la gente cree. Con Enriqueta Cabrera, por su formación de antropóloga, tenemos entonces un canal más social, pero respeta muchas de las cosas que hicieron sus antecesores. Revive a Jorge Saldaña, trae a Javier Solórzano... Vemos una inquietud de cosas sociales, está clarísimo, para ser justos. Por eso digo, hay que

Quién es quién en salarios del gobierno federal y Canal Once

| NOMBRE | CARGO | PERCEPCIÓN ANUAL* |
|--------------------------|--|-------------------|
| Enrique Peña Nieto | Presidente de México | 1'705,404 |
| Emilio Chuayffet Chemor | Secretario de Educación Pública | 1'517,472 |
| Yoloxóchitl Bustamante | Directora del IPN | 1'416,960 |
| Enriqueta Cabrera | Directora del Canal Once | 2'235,175 |
| Raúl Cremoux | Director del Canal 22 | 1'319,316 |
| Eugenia Pérez Olmos | Directora de Comunicación (Canal Once) | 2'237,410 |
| Gabriela Ortega Rivas | Directora de Noticias (Canal Once) | 2'342,759 |
| Nancy Rivero Rosales | Directora Asuntos Jurídicos (Canal Once) | 1'503,241 |
| Mayolo Reyes Ballesteros | Director de Estrategia (Canal Once) | 1'503,241 |
| Oscar Baldenebro | Director de Ingeniería (Canal Once) | 1'503,241 |
| Diana Emma Serrano | Directora de Mercadotecnia (Canal Once) | 1'503,241 |

*Percepción anual 2013.

FUENTES: Portal de Obligaciones de Transparencia de la Presidencia de la República, Secretaría de Educación Pública, IPN, Estación de Televisión Canal Once, Televisión Metropolitana Canal 22.

NOTA: Las percepciones del Presidente y los secretarios de Estado disminuyeron 5 por ciento en 2014, en seguimiento del Decreto de Austeridad publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de diciembre de 2013.

identificar, más que los privilegios de unos cuantos, su apuesta televisiva.

—¿Qué papel juega el Canal Once en el pastel televisivo nacional?

—Uno muy importante. Es como una miscelánea que tiene una gran tradición. Su barra infantil es de lo mejor que tenemos. Su barra de opinión; aunque a mí me gustaba más cuando era contestataria, pero se mantiene con un gran prestigio. Su señal es abierta y por tanto es el canal, de corte casi cultural, aunque no tanto como el 22, pero que llega a un mayor número de mexicanos. Canal Once debe andar llegando a 40 por ciento del territorio.

—No, alcanza casi 70 por ciento del territorio nacional, con un espectro de repetidoras y más de 500 empresas cableras, según sus datos.

—Pues ahí tienes. Y ese papel es importantísimo. Creo que si una crítica tenemos que hacerle al Canal Once es que nos está debiendo todavía una gran superproducción nacional, que tiene capacidad para hacerla. Eso es lo que yo ponderaría.

Muestra los índices de audiencia que cada año presenta IBOPE, la empresa especializada en el área.

En el Canal Once (cuyos toques de audiencia llegan a rozar los siete puntos de *rating*, contra los casi 30 puntos de una telenovela o de un partido de fútbol) sobresalen producciones específicas a lo largo de los últimos años: *Bizbirije*, *El diván de Valentina* y una buena parte de la barra infantil de series que se siguen transmitiendo aunque ya no se produzcan; *Aquí nos tocó vivir*, el programa sabatino de crónica urbana con Cristina Pacheco; *Toros y toreros*, un serial taurino; algunas series unitarias, programas de debate como *Primer plano* y pocos más.

Pero entonces resalta otro detalle:

Si la lógica de los ingresos fuera el rango del mercado televisivo nacional, los ingresos establecidos para el cuerpo directivo del Canal Once no se corresponde con lo que gana el resto de la nómina, que incluye desde choferes, camarógrafos e incluso varias de las legendarias figuras del canal.

Un camarógrafo o un reportero del Canal Once no alcanzan los 200 mil pesos anuales, en muchos casos están

por debajo del promedio de su ramo y de su industria.

Ni un técnico especializado en telecomunicaciones alcanza su máximo gremial. Ni un diseñador, un editor, un dibujante.

Una de las máximas figuras del Canal Once, el rostro y el trabajo que prácticamente todo el país identifica con la estación televisiva, Cristina Pacheco, percibe un ingreso que representa menos de la mitad de lo obtenido por los altos directivos.

Y en su caso particular, según constan los registros del propio Politécnico, sus ingresos pudieron haber sido recortados en distintas épocas, según las distintas administraciones, como se nota en el periodo 2009-2010, cuando el programa *Aquí nos tocó vivir* sufrió un intento de cancelación y fue reprogramado por presión popular.

¿Qué lógica define entonces el otorgamiento de contratos millonarios por prestaciones de servicios en el Canal Once?

Por parte de la oficina de Enriqueta Cabrera no hay respuesta. Desde la primera comunicación escrita, enviada el 14 de abril, hasta la última, la tarde del 13 de mayo, la única respuesta de la oficina de Adriana López Cruz, secretaria técnica de la Dirección General, fue ésta:

“En seguimiento a su solicitud de entrevista, y como le comenté telefónicamente, la Lic. Enriqueta Cabrera, directora de Canal Once, no estará disponible sino hasta la próxima semana, se encuentra en la reunión de la AEC que se realiza en la ciudad de Mérida y la comunicación es muy limitada. Sin embargo, me pide ser el conducto para hacerle llegar su agradecimiento por anticipado”.

★ ★ ★

Al teléfono, el doctor en derecho Daniel Márquez Gómez, investigador universitario especializado en el estudio de las estructuras de la administración pública mexicana, explica el cúmulo de preceptos legales que rige, o debiera regir, las funciones del organismo público llamado Canal Once.

—Se debe entender primero que el XEIPN, el Canal Once, es organismo de apoyo de la dirección del Politécnico y comparte sus normas. Esto es, se trata de un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y, por ende, parte integral de la Secretaría. Está sujeto a todas las normas que se aplican para la Secretaría —expone.

—¿Independientemente de la índole de sus funciones? —pregunto.

—Así es, sin importar a qué se dedique.

Márquez Gómez, integrante desde hace más de una década del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, es enfático: la interpretación de los ordenamientos legales no tiene líneas que se expandan: la ley es lo que es. Y punto.

—¿Sin márgenes de ningún tipo?

—A ver... Ninguna fracción le autoriza a la directora a fijarse su sueldo, eso es lo primero. Sí es un órgano des-

concentrado, en términos de la ley es parte integral de la SEP y está sujeto a todas las normas de la Secretaría. Eso es lo verdaderamente trascendente.

—Y...

—Déjeme... permítame por favor compartirle otro punto: lo que usted menciona es un problema. Jurídicamente es un problema, no sé si no se han dado cuenta, porque sí hay algo que el sistema jurídico mexicano generó recientemente y que sirve como una especie de límite a ciertas cosas: el artículo 127 Constitucional se reformó recientemente, en 2009, para establecer una norma en materia de salarios máximos y dice lo siguiente:

“Ningún servidor público podrá recibir remuneración en términos de la fracción anterior, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente”.

—Es el artículo...

—El artículo 127 constitucional, fracción segunda. Y luego viene otra que es peor... La tercera fracción dice:

“Ningún servidor público podrá tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico”.

—O sea que la directora del Canal Once...

—...La directora del canal no puede ganar más que el secretario de Educación Pública.

—Ni más que la directora del Politécnico.

—Ni más que la directora del Politécnico, efectivamente, salvo que el excedente sea consecuencia del desempeño de varios empleos públicos, que su remuneración sea producto de las condiciones generales de trabajo, derivado de un trabajo técnico calificado o por especialización en su función. La suma de dichas retribuciones no deberá exceder la mitad de la remuneración establecida para el Presidente —dice Márquez Gómez.

—En todos los casos, se está contraviniendo la norma. ¿Es inconstitucional?

—Es metaconstitucional. Y sí es un problema. El Instituto Politécnico Nacional y su canal de televisión, como desconcentrado, está sujeto a la ley... así de simple es, ¿eh?

—¿Y en el caso de esta figura de contratos de prestación de servicios profesionales?

—Sin importar de qué figura se trate... sean contratos de servicios profesionales, sean honorarios asimilados a salarios, sean contratos por obra determinada, la norma que regula todo contrato es la norma constitucional, porque se trata de un organismo público.

—¿No hay ninguna forma...?

—No, no, no. No hay ninguna forma de justificarlo. Aunque ese precepto constitucional se pudiera interpretar de alguna manera, el baremo (parámetro) de comparación es el sueldo del presidente de la República. No hay vuelta de hoja... y si gana más que el presidente, pues está en falta sin ninguna duda —ataja el profesor de posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM e integrante del Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores.

Concluye la llamada.



* * *

Es el minuto 00:06 del video colgado en YouTube. En la imagen, una nítida versión videograbada de la ceremonia de aquella mañana fría del 16 de enero de 2013 en el Casco de Santo Tomás, se ve sonriente a Yoloxóchitl Bustamante.

La directora del Politécnico viste un oscuro saco gris y una blusa negra. Con paso decidido, atraviesa un largo pasillo. Algunas manos se cruzan para alcanzarla.

Un paso detrás va Enriqueta Cabrera: rostro alargado, de labios delgados, porte vertical y mirada como de águila.

La misma mujer cercana al priismo que, aunque identificada como antropóloga social por la Universidad Iberoamericana, como destaca su biografía del portal web del Canal Once, el Registro Nacional de Profesiones reconoce como licenciada en Periodismo, titulada apenas en 2013 bajo el esquema de Acuerdo Secretarial 286, 328 y 357 de la SEP.

Camina detrás de Yoloxóchitl Bustamante. Al siguiente corte, la directora del IPN se adelanta para saludar a diversos personajes en un auditorio lleno. Besa a Cristina Pacheco. Besa a Julio Di Bella. Enriqueta Cabrera ya no está en la escena.

Un corte más y aparece Rafael Lugo, quien se despide de Canal Once. Enfatiza su historia como añejo trabajador de la televisora estatal, donde fungió en diferentes áreas antes de alcanzar la dirección general. Desde el

auditorio, una sonriente Yoloxóchitl Bustamante lo escucha.

En el siguiente corte, la directora del Politécnico se pone de pie para saludar a Cristina Pacheco. Enriqueta Cabrera, al mismo tiempo, se voltea para alcanzar el podio. El auditorio la observa, a punto de escucharla.

Ha llegado hasta ahí tras un paso discreto por el Museo Nacional de las Intervenciones, tras sus participaciones en el canal mexiquense 34, tras la vocería en la Secretaría de Turismo, tras sus asesorías en la bancada priista en el Senado, tras su trabajo como columnista, tras el consulado en París, tras la desaparición del diario *El Nacional* que ella ayudó a liquidar y que fue su último cargo en la dirección de un medio de comunicación. Hace ya 20 años.

—Creo que lo que tenemos que hacer es seguir caminando por la ruta por la que ha estado caminando Canal Once —dice. No titubea. Afirma con certeza. Yoloxóchitl Bustamante la mira y la pantalla, que las reproduce a ambas, transmite aplausos.

—...la ruta de la producción de calidad, de la producción con responsabilidad social, de la producción con innovación, con creatividad y con un sentido social y de respeto y de respuesta a la audiencia —elabora.

Un grupo de trabajadores la observa sin aplaudir. Otros, en la primera fila, se levantan a ovacionarla.

Aparece una voz en *off*. Un logotipo:

Canal Once, el canal del Politécnico Nacional.

La pantalla va a negro. **89**

METACONSTITUCIONAL.

El parámetro para comparar es el sueldo del presidente de la República, y si un funcionario gana más que él, “está en falta sin ninguna duda”.